

PAGOS DE FAMILIA MARQUÉS DE GRIÑÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD VIÑEDO DEL RINCÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 12 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sociedad Viñedo del Rincón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de «Pagos de Familia Marqués de Griñón, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2008, y al ser ésta titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni se otorgarán derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores. Igualmente se aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se ha adoptado el acuerdo de acogimiento de la fusión por absorción de «Sociedad Viñedo del Rincón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de «Pagos de Familia Marqués de Griñón, Sociedad Anónima», al régimen tributario especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones y Canje de Activos, regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, notificándose, cuando proceda, el acuerdo de acogimiento a dicho régimen tributario especial, a las autoridades competentes.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las indicadas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Malpica del Tajo, 13 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de la sociedad absorbente, Pablo Yacobi Nicolás.—31.244. y 3.ª 21-5-2008

PALMIRO, S. A.

Junta general

Se convoca a los Sres. accionistas para la celebración de la Junta general a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008 a las 11:00 horas y el día 30 de junio a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Cámara de Comercio e Industria de Álava, sita en Vitoria, en la calle Dato, 38, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la distribución del resultado y de la gestión del administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los Sres. accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados por la Junta general. Así mismo, se infor-

ma que el Administrador requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Vitoria, 18 de mayo de 2008.—El Administrador único, Luis Palmiro Aparicio Molina.—33.682.

PANDO 2000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—Borja Alfonso Gutiérrez Danzberger, Secretario del Consejo de Administración.—32.128.

PAPELERA DE AMARÓZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el 22 de abril de 2008, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuere necesaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2007, así como aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Tolosa, a 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Tuduri Eñsal.—33.640.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Papelera de Canarias, S. A., en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2008, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá s/n. de esta Capital, el día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2007.

Tercero.—Plena derogación de los actuales Estatutos sociales y aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de S.A. y dotación de la reserva correspondiente.

Séptimo.—Retribución de Consejeros.

Octavo.—Atribución de facultades a cualquier miembro del Consejo de Administración, incluido su Secretario, para elevar a públicos los acuerdos tomados, para solicitar la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, y para ratificar y subsanar la escritura si fuera necesario.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 23 de junio, en el domicilio social, en los términos previstos en el artículo 104, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de tres céntimos de euro netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—33.788.

PAPERERA DE GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 30

de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección y aprobación del acta, o en su caso designación de interventores al efecto.

Todos los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que serán sometidos a examen y aprobación de la Junta, en especial las cuentas anuales e informes de gestión, pudiendo obtener una copia de todo ello o solicitar su envío gratuito.

Sarria de Ter a, 15 de mayo de 2008.—Francesc Baltrons Bosch, Secretario del Consejo de Administración.—33.505.

PARC 93, S. A.

Los Administradores de la sociedad Parc 93, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, avenida Torreblanca, 2-8, local garaje, el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general ordinaria tendrá lugar, en el mismo local, el 28 de junio, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Sant Cugat del Vallés, 14 de mayo de 2008.—Administradores mancomunados, Ángela Valero Villegas y Gestió D'Inmobles Esplugues, Sociedad Limitada, u.p.—32.173.

PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, debo convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Sabiñánigo, avenida del Ejército, 27, el día 27 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad Parque Temático de los Pirineos, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y propuesta y aprobación de la aplicación del resultado social obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar su

entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Sabiñánigo, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Iglesias Estaún, representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo.—29.862.

PATRIMONIO CORUÑÉS, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social c/ Rúa do Paseo, 25, Entlo de Ourense, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la sesión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Ourense, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Luis Suárez Gutiérrez.—29.770.

PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de «Pefor, Sociedad Anónima», ha resuelto convocar Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía carretera de Valldemosa, núm. 10-A bajos, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 26 de junio de 2008, a las veinte horas y en segunda convocatoria si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 27 de junio también a las veinte horas, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección de Administrador Único.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Único.—Pedro Antonio Fornés Tomás.—29.733.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, avinguda Jaume I, n.º 6, el próximo día 25 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 15 de mayo de 2008.—Uno de los Administradores solidarios, Jaime Vilardell Marín.—32.104.

PESQUERÍA VASCO MONTAÑESA, S. A. (PEVASA)

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Bermeo (Bizkaia), calle Txibitxiaga, 14, el día 21 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al consejo para la compra de acciones propias por parte de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de Interventores para la misma.

Cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y el de los Auditores de Cuentas.

Bermeo, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Felipe Ruano Fernández-Hontoria.—29.996.

PINARES DE NOJA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del 27 de junio de 2008, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del estado de cuentas e información del estado de la liquidación.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas el derecho que asiste a los mismos a examinar y, en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata, toda la